SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y NVEVE. 1667

En Sevilla en Santa Cruz, que es la Feligresía en que está situado el Castillo de la Puerta de Triana, a nueve días del mes de Diciembre de mil y seiscientos y cincuenta y nueve años, ante mí el escribano público del número de esta ciudad de Sevilla y testigos de yuso escritos, parecieron presentes de la una parte el Capitán Don Juan de Ortega Montañés, Alcaide del dicho Castillo de Triana, y de la otra Juan Sánchez Negro, vecino de esta ciudad, en la collación de San Vicente, y dijeron que por cuanto el dicho Juan Sánchez Negro, en virtud de un mandamiento de ejecución que contra sus bienes y hacienda despachó el Señor Don Francisco de Luna y Mendoza, Caballero del Orden de Santiago, Comendador de Peñausende, Gentilhombre de la Boca de su Majestad, Asistente en esta ciudad, su fecha en veinte y cuatro de Octubre de este presente año, a pedimento de Juan Sánchez Negro, vecino de esta ciudad, en la collación de San Vicente, como principal deudor, y